



**CONTRALORIA
MUNICIPAL
NEIVA**

FORMATO

AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD REGULAR

INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL MODALIDAD REGULAR

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO "CARMEN EMILIA OSPINA"
GESTION FISCAL 2013**

CMN-Dirección Fiscalización

Fecha Septiembre 2014

"Credibilidad en el control fiscal con prevención, participación y efectividad"

FI-F-26/V/22-02-2013

[Handwritten signature]
1



FORMATO

FORMATO

AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD REGULAR

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO "CARMEN EMILIA OSPINA"

Contralora Municipal de Neiva: ALBA SEGURA DE CASTAÑO

Directora Técnica de Fiscalización: SONIA CONSTANZA GUTIÉRREZ ANDRADE

Responsable de Entidad: DAVID ANDRÉS CANGREJO TORRES

Equipo de auditores:

Líder LUZ FANY PEÑA GONZÁLEZ
Profesional Especializada II

Integrantes del equipo
MARÍA CECILIA OCAMPO CHAVEZ
PIEDAD CRISTINA MUÑOZ ALVARADO
GILBERTO MATEUS QUINTERO
Profesionales Especializados II.
MÓNICA ROCÍO MONTERO CERÓN
Profesional Universitaria.

TABLA DE CONTENIDO

1.	DICTAMEN INTEGRAL	5
2.	RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	8
2.1	Componente Control de Gestión	8
2.1.1	Factor Ejecución Contractual	8
2.1.2	Factor Rendición de la Cuenta	10
2.1.3	Factor Gestión Ambiental	10
2.1.4	Factor Tecnologías de la Comunicación y la información (TICS)	11
2.1.5	Factor Plan de Mejoramiento	12
2.1.6	Factor Control Fiscal Interno	12
2.2	COMPONENTE CONTROL DE RESULTADOS	13
2.2.1	Factor Planes Programas y Proyectos	13
2.3	COMPONENTE CONTROL FINANCIERO	14
2.3.1	Factor Estados Contables	27
2.3.1.1.	Concepto Control Interno Contable	27
2.3.2	Factor Gestión Presupuestal	27
2.4	OTRAS ACTUACIONES	28
2.4.1	Atención de Quejas	28
2.4.1.1	Petición 058-2014	28
2.4.1.2	QUEJA. A través de los medios de comunicación, sobre posible endeudamiento de la empresa social del Estado Carmen Emilia Ospina en la vigencia 2014.	31
3.	ANEXOS	39



AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD REGULAR

- 3.1 Anexo 1 Consolidación de Hallazgos
- 3.2 Anexo 2 Plan de Mejoramiento

1. DICTAMEN INTEGRAL

Neiva, septiembre de 2014.

Doctor
DAVID ANDRÉS CANGREJO TORRES
Gerente
Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina"
Neiva.

La Contraloría Municipal de Neiva con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política, practicó Auditoría Modalidad Regular al ente que usted representa, a través de la evaluación de los principios de eficiencia, eficacia y equidad con que se administraron los recursos puestos a disposición y los resultados de la gestión, el examen del Balance General y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social a 31 de diciembre de 2013, la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Municipal de Neiva. La responsabilidad de la Contraloría Municipal de Neiva consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina, que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables.

La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables. Así mismo, evaluó el Control Fiscal Interno y el Cumplimiento del Plan de Mejoramiento.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de auditoría prescritos por la Contraloría Municipal de Neiva, compatibles con las de general aceptación; por tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe integral. El

"Credibilidad en el control fiscal con prevención, participación y efectividad"

AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD REGULAR

control incluyó examen sobre la base de pruebas selectivas, evidencias y documentos que soportan la gestión de la entidad, las cifras y presentación de los Estados Contables y el cumplimiento de las disposiciones legales.

Los conceptos emitidos se fundamentaron en la aplicación de criterios expresados en la Matriz de Calificación de la Gestión Fiscal adoptada por ésta territorial, teniendo en cuenta los Componentes de Gestión, Resultados y Financiero, los factores: Gestión Contractual, Rendición y Revisión de la Cuenta, Gestión Ambiental, Tecnología de la Comunicación y la Información (TICS), Plan de Mejoramiento, Control Fiscal interno, Cumplimiento Planes Programas y Proyectos, Estados Contables, Gestión Presupuestal y Financiera.

Componente Control de Gestión:

La Contraloría Municipal de Neiva como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el Control de Gestión, es FAVORABLE, resultante de ponderar los factores determinados en la matriz de calificación, que relacionamos a continuación: Gestión Contractual, Rendición y Revisión de la Cuenta Fiscal, Cumplimiento del Plan de Mejoramiento, Control Interno, Sistema Gestión de Calidad, Técnicas de la Información y Comunicación TIC'S.

Componente Control de Resultados:

Como resultado de la auditoría adelantada, la Contraloría Municipal de Neiva conceptúa que el resultado de la gestión es FAVORABLE, consecuencia de ponderar los factores evaluados en nuestra matriz de calificación, teniendo en cuenta el cumplimiento de los planes, programas y proyectos, en los siguientes aspectos: Eficacia, Eficiencia, Efectividad y Coherencia.

Componente Financiero y Presupuestal

La Contraloría Municipal de Neiva como resultado de la auditoría practicada, conceptúa que el Componente Financiero y Presupuestal, es FAVORABLE, como efecto de ponderar los factores determinados en nuestra matriz de calificación que se relacionan a continuación: Estados Contables, Gestión Presupuestal y Gestión Financiera.

Opinión sobre los Estados Contables

Es la opinión de la contadora, que los Estados Contables de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO "CARMEN EMILIA OSPINA", con corte al 31 de diciembre

AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD REGULAR

de 2013 reflejaron razonablemente el resultado de las operaciones y los cambios en la situación financiera de la EMPRESA, comprobando que en la elaboración de los mismos, en las transacciones y operaciones por las autoridades competentes, como los principios y normas de contabilidad universalmente aceptados o prescritos por la Contaduría General de la Nación.

CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO

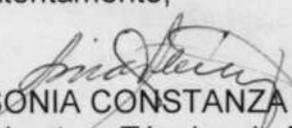
Con base en la calificación total de 85 puntos, sobre la Evaluación de la Gestión y Resultados FAVORABLE de los procesos auditados, la opinión RAZONABLE de los Estados Contables y de conformidad con la matriz aplicada para la evaluación de la gestión y resultados, la Contraloría Municipal de Neiva FENECE la cuenta de la entidad por la vigencia fiscal correspondiente al año 2013.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La Entidad debe diseñar y presentar un plan de mejoramiento que permita solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor, dentro de los 10 días siguientes al recibo del informe, de acuerdo con la Resolución No. 0218 del 23 de diciembre de 2013.

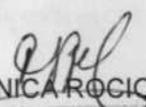
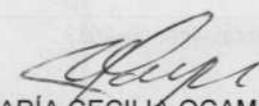
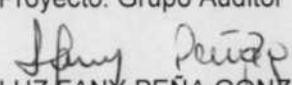
El plan de mejoramiento presentado debe contener las acciones que se implementarán por parte de la Entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

Atentamente,

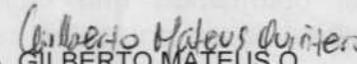
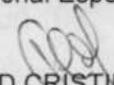


SONIA CONSTANZA GUTIÉRREZ ANDRADE
Directora Técnica de Fiscalización

Proyectó: Grupo Auditor



LUZ FANY PEÑA GONZÁLEZ MARÍA CECILIA OCAMPO CH. MONICA ROCIO MONTERO C.
Profesional Especializada II Profesional Especializada II. Profesional Universitaria



PIEDAD CRISTINA MUÑOZ A. GILBERTO MATEUS Q.
Profesional Especializada II. Profesional Especializado II

2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

2.1 COMPONTE CONTROL DE GESTIÓN

Como resultado de la auditoría adelantada, el concepto sobre el Control de Gestión es Favorable, como consecuencia de la evaluación de los siguientes Factores:

2.1.1. FACTOR EJECUCIÓN CONTRACTUAL

En la ejecución de la presente auditoría y de acuerdo con la información suministrada por la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución Interna de rendición de cuentas en línea No. 224 del 30 de diciembre de 2013 de la Contraloría Municipal de Neiva, se determinó que la Entidad celebró la siguiente contratación:

En total celebró 1532 contratos por valor de \$ 21'150.225.578, distribuidos así:

TIPOLOGIA	CANTIDAD	VALOR
Contratos Prestación de Servicios	1391	13,654,845,798
Mantenimiento y/o Reparación	16	412,958,538
Obra Pública	2	164,428,128
Compraventa y/o Suministro	68	5,852,428,022
Otros	55	1,011,070,592
TOTAL	1532	21,150,225,578

Fuente: Formato F13 remitido al SIA-Cuenta Fiscal vigencia 2013

Como resultado de la auditoría adelantada, la opinión de la gestión en la ejecución contractual es con deficiencias, obteniendo una calificación de 80 puntos, resultado de ponderar el cumplimiento de los siguientes aspectos:

Especificaciones técnicas, deducciones de Ley, cumplimiento del objeto contractual, labores de interventoría y seguimiento y la liquidación de los contratos.

En el proceso contractual se evaluaron los aspectos correspondientes a cada una de las fases precontractual, contractual y postcontractual, teniendo en cuenta el "Estatuto Contractual establecido mediante el Acuerdo No.001 del 2 de enero de 2013.

HALLAZGO No. 1.

(HA1)CONDICIÓN: GESTIÓN DOCUMENTAL. La empresa, no ha implementado el sistema de archivo documental que le permita el manejo de la documentación que soportan las diferentes expedientes de los contratos, debido a que las carpetas no contienen los informes y soportes necesarios que evidencien el cumplimiento del objeto contractual pertinente a cada contrato (se encuentran en poder de los interventores o supervisores), ausencia de tablas de retención documental, no existe archivo en orden cronológico, no se encuentra foliada y organizada consecutivamente la información, expedientes sin foliar, lo cual dificultó el efectivo control y seguimiento de las actividades desarrolladas.

CRITERIO: Incumplimiento a lo establecido en los artículos 19, 21, 24 y 26 Ley General de Archivo 594 de 2000, reglamentada con el Decreto 2578 diciembre 13 de 2012, relacionado con el soporte documental, programas de gestión documental, tablas de retención documental e inventario documental.

CAUSA: Débil control en la gestión documental.

EFECTO: Inadecuado archivo de los soportes de la contratación, desorden administrativo.

HALLAZGO No.2.

(HA2, D1) Los Planes Anuales de Adquisiciones de las vigencias 2013 - 2014, como instrumento de planeación, no reflejan los servicios que pretenden adquirir. Los cuales debieron estar conformados o elaborados acorde con las necesidades de las diferentes dependencias que conforman la entidad, materializadas en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en los 1391 y 1465 contratos suscritos respectivamente.



	FORMATO
	AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD REGULAR

CONDICIÓN. En los planes Anuales de Adquisiciones 2013-2014, se evidenció que no fueron incluidos dentro de la adquisición de bienes y servicios, los servicios profesionales que contribuyen con el cumplimiento de la misión y visión de la ESE, para apoyar las áreas administrativas y misionales, en este último se encuentran focalizados la mayoría de los contratos suscritos.

Adicionalmente, la Resolución No. 5185 de 2013, dispone en el Artículo 7: "*Plan Anual de Adquisiciones. Las Empresas Sociales del Estado deben elaborar un Plan Anual de Adquisiciones, que podrán actualizar de acuerdo con sus necesidades, el cual debe contener la lista de bienes, obras y servicios que pretenden adquirir durante el año, acorde con las necesidades de la entidad y los recursos con que se cuente. Este plan y sus actualizaciones deben ser publicados en la página web de la entidad y en el Sistema Electrónico de Contratación Pública —SECOP—*" (Negritas y subrayado fuera de texto).

Como puede inferirse, la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones no queda al arbitrio de la Entidad, sino que constituye un *deber* que impone un comportamiento positivo. Distinto es que puedan actualizarlo de acuerdo con sus necesidades.

CRITERIO. Principio de Planeación Administrativa, Artículo 74 Ley 1474 de 2011 en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 4 al 7 de la Ley 1510 de 2013 y Resolución No. 5185 de 2013.

Causa: Falta de Control

Efecto: Se contrato servicios sin estar programados.

2.1.2 FACTOR RENDICIÓN DE CUENTAS

Revisados los formatos se pudo establecer que la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina de Neiva, cumplió en forma adecuada y oportuna con el requisito legal de rendir la cuenta fiscal de la vigencia 2013 a través del Sistema Integrado de Auditorías SIA, de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 224 del 30 de diciembre de 2013 expedida por la Contraloría Municipal de Neiva.

2.1.3 GESTIÓN AMBIENTAL

La entidad tiene implementado un programa de devolución de residuos posconsumo. Además cuenta con una política ambiental socializada con los empleados, proveedores, clientes y contratistas.

	FORMATO
	AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD REGULAR

2.1.4 TECNOLOGÍAS DE LAS COMUNICACIONES Y LA INFORMACIÓN. (TICS)

La Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina de Neiva en cumplimiento a la Política de renovación de equipos tecnológicos y al plan de adquisiciones actualizó el hardware mediante adquisición de 118 equipos de escritorio, 26 computadores portátiles, un servidor y en cuanto a software adquirió los sistemas operativos Windows server 2012, 80 licencias para Windows 2008, 10 licencias de office 2013 y para dar a conocer a los usuarios de forma oportuna los diferentes programas que realiza la entidad adquirió carteleras digitales que fueron instaladas en cada uno de los centros de salud.

Dentro del proceso auditor se evidenció el manejo adecuado y el mantenimiento de los equipos de sistemas. Los usuarios de dominio, las aplicaciones y web, son creados desde la Oficina de Sistemas con los permisos o roles solicitados por el jefe inmediato o Líder de cada módulo de acuerdo al desempeño que deba tener. Así mismo permiten ser bloqueadas, canceladas o eliminadas en cualquier momento por el administrador.

Los sistemas de información y el avance tecnológico están de acuerdo con las necesidades y desarrollo de la entidad, sin embargo el centro de información de la ESE no cuenta con instalaciones físicas, tal como se describe en la siguiente observación.

HALLAZGO No. 3

(HA3) **CONDICIÓN:** Para el cumplimiento de las funciones el centro de información de la empresa no cuenta con instalaciones físicas adecuadas, ni controles para el ingreso de personal aumentando el riesgo de robo, incendio o destrucción de equipos de cómputo o comunicación y la pérdida de información.

CRITERIO: Artículo 209 de la Constitución Política.

CAUSA: Fallas en la planeación y apropiación de recursos para el funcionamiento adecuado del área de las tics.

EFFECTO: Funcionamiento deficiente del área y riesgo de pérdida de información.



2.1.5 FACTOR PLAN DE MEJORAMIENTO

El seguimiento y evaluación del plan de mejoramiento consolidado, suscrito por la ESE "Carmen Emilia Ospina", se realizó de conformidad con lo establecido en el de la Resolución No. 0218 de 2013, que reglamenta la calificación de los planes de los entes vigilados. Las actividades fueron calificadas acorde con lo descrito de la Resolución en mención, el resultado de la evaluación alcanzó el 84% de las acciones realizadas y el nivel de cumplimiento fue de 1.68 que se clasifica como cumplido.

Hallazgo No.4

De los 19 hallazgos que conforman el plan de mejoramiento, las acciones de mejora planteadas, con los Nos. 1, Cubrir la mayor parte de la vigencia fiscal acorde con las necesidades y contratación con las Entidades Prestadoras de Servicios, No.3 Detallar en la elaboración de estudios previos los costos de insumos a contratar y No.6 Publicar los procedimientos contractuales de menor y mayor cuantía en el SECOP, la ESE cumplió con las acciones de mejoramiento, pero estas no fueron efectivas.

De lo anterior se desprende el incumplimiento de estas 3 acciones de mejora propuestas, las que harán parte del Plan de Mejoramiento consolidado que debe suscribir la ESE como resultado de éste informe de auditoría.

2.1.6 FACTOR CONTROL FISCAL INTERNO

De acuerdo a la verificación realizada y según el Informe Ejecutivo Anual del Sistema de Control Interno vigencia 2013 presentado al Departamento Administrativo de la Función Pública y su correspondiente encuesta electrónica del MECI arrojó como resultado un avance consolidado de implementación del 76% interpretado como satisfactorio, reflejó en el factor entorno de control el más bajo en nivel intermedio.

Se determina debilidad de la cultura de autocontrol, especialmente en el archivo documental del proceso de contratación y en las funciones establecidas a los supervisores, falencias que obstaculizan el eficiente desempeño del sistema de control interno.

AUDITORIAS INTERNAS

	FORMATO
	AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD REGULAR

En la vigencia 2013, se efectuaron auditorias a los procesos administrativos de gestión financiera, calidad, tecnologías de la información y comunicación, gestión gerencia y estratégica, salud ocupacional y gestión ambiental.

Así mismo, se desarrollaron auditorías internas a los subprocesos de odontología, laboratorio, promoción y prevención, recepción, almacenamiento y entrega de activos fijos y recepción, almacenamiento y entrega de insumos.

El Sistema de Control Interno Contable es satisfactorio, los datos suministrados por las diferentes áreas se encuentran debidamente registrados en la contabilidad y son los que alimentan los Estados Financieros.

HALLAZGO No. 5

(HA4) La Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina ", elaboró en el 2012 el mapa de riesgos por procesos, pero no lo ha actualizado y ajustado.

CONDICIÓN. De acuerdo al análisis efectuado de la información remitida en el SIA, el mapa de riesgo por procesos se evidenció que se encuentra desactualizado, situación que refleja deficiencias del sistema de control interno de la entidad.

CRITERIO: Modelo Estándar de Control Interno, Artículo 73 Ley 1474 de 2011.

CAUSA: Falta de control y seguimiento.

EFEECTO: Materialización de los riesgos que afectan el logro de los objetivos misionales de la empresa.

2.2 COMPONENTE CONTROL DE RESULTADOS

2.2.1 Factor Planes, Programas y Proyectos

Como resultado de la auditoría y evaluados los planes de la entidad, tomándose como punto de partida las 36 metas que hacen parte de este, se determina que la Empresa Social del Estado alcanzó una ejecución del 87%.

Los proyectos identificados como la Operativización del CAIMI ubicado en la comuna 9, el Centro de Salud Comuna 6, la cofinanciación, diseño del centro de salud de la comuna 10, no se pudieron ejecutar, razón por la cual la ESE CEO las aplaza para el año 2014.

Se evidenció, que la oficina de planeación, implementó estrategias para realizar el seguimiento continuo a la ejecución de los planes durante la vigencia.

2.3 COMPONENTE CONTROL FINANCIERO

Este componente fue evaluado por la Contadora Profesional Universitaria, en el mes de mayo de 2014. El dictamen a los estados contables junto con la calificación del sistema de control interno contable ya fue reportado a la Contraloría General de la República mediante el aplicativo de AUDIBAL y socializado en su momento con la ESE CEO.

2.3.1. FACTOR ESTADOS CONTABLES

Balance General

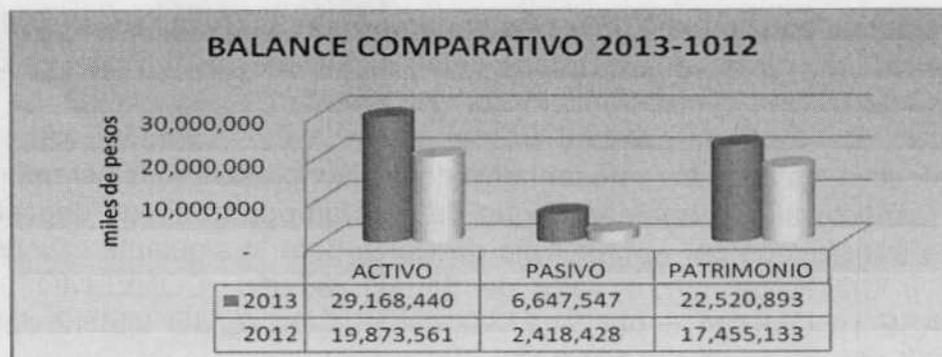
BALANCE GENERAL A DICIEMBRE 31 DE 2013 (miles de pesos)		
	2013	%
ACTIVO	29,168,440	100
PASIVO	6,647,547	22.79
PATRIMONIO	22,520,893	77.21

A diciembre 31 de 2013 la ESE "Carmen Emilia Ospina" presenta una buena solidez financiera, su patrimonio representa el 77% frente al 22.79% que corresponde al pasivo.

BALANCE GENERAL A DICIEMBRE 31 DE 2013 (miles de pesos)				
Cuenta	2013	2012	Variación absoluta	%
ACTIVO	29,168,440	19,873,561	9,294,879	47%
PASIVO	6,647,547	2,418,428	4,229,119	175%
PATRIMONIO	22,520,893	17,455,133	5,065,760	29%

Las variaciones frente al año anterior fueron menores en cada uno de los rubros, el mayor porcentaje se ubica en la disminución del pasivo en un 175%. El patrimonio lo constituyó una utilidad de \$5.065.760 miles.

AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD REGULAR



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA
BALANCE GENERAL COMPARADO 31 DE DICIEMBRE AÑOS 2012-2013
(Miles de Pesos)

ACTIVO	2013	2012	VARIACION	%
CORRIENTE	18,100,334	9,030,290	9,070,044	100%
Caja	769	497	272	55%
Bancos y Corporaciones	12,788,212	4,117,730	8,670,482	211%
Deudores	3,024,624	3,040,685	-16,061	-1%
Inventarios	491,751	284,024	207,727	73%
Menos Provision Inventario Cr.	-757	-757	0	0%
Otros Activos	1,795,735	1,588,111	207,624	13%
NO CORRIENTE	11,068,106	10,843,271	224,835	2%
Propiedad Planta y Equipo	9,224,579	8,812,184	412,395	5%
Otros Activos	1,843,527	2,031,087	-187,560	-9%
TOTAL ACTIVO	29,168,440	19,873,561	9,294,879	47%
PASIVO				
CORRIENTE	6,647,547	2,418,428	3,425,381	142%
Cuentas por Pagar	5,448,573	1,908,660	3,539,913	185%
Obligaciones Laborales	373,951	488,483	-114,532	-23%
Pasivos Estimados	825,023	21,285		
TOTAL PASIVO	6,647,547	2,418,428	4,229,119	175%
PATRIMONIO				
HACIENDA PUBLICA	22,520,893	17,455,133	5,065,760	29%
Patrimonio Institucional	22,520,893	17,455,133	5,065,760	29%

Efectos y Cambios Significativos en la Información Contable

El proceso contable se lleva a cabo a través de la aplicación sistematizada denominada Dinámica Gerencial.Net.

Según Balance General a 31 de diciembre de 2013, La ESE Carmen Emilia Ospina presenta en el activo un saldo de \$29.168 millones, siendo las cuentas más representativas el efectivo con \$12.788 millones, equivalente al 43.84%;



propiedad, planta y equipo el 31.63%; los deudores con 3.024 millones el 10.37%; los inventarios y otros activos tan solo alcanzan el 1.69% y 6.32% respectivamente.

La cuenta efectivo, saldo más representativo del activo, presenta un incremento de 211% con respecto al año anterior; dentro de este grupo, se tienen depositados los recursos transferidos por el Municipio de Neiva para lo siguiente CONVENIO 942 FASE II COMUNA 6, por valor de \$1.861.290.950; CONVENIO 943/12 dotación FASE I COMUNA 6 por \$1.273.914.491; CONVENIO 944/12 dotación FASE I CAIMI por valor de \$475.194.348.

Los deudores por valor de \$3.024 millones, representando el 10.37% del total del activo, aunado a esto, los estados financieros reflejan en la cuenta 1409 servicios de salud que corresponde a la cartera corriente y que se encuentra debidamente clasificadas por edades, según su vencimiento por un valor de \$2.909 millones. La cartera superior a los 360 días esta reclasificada en la cuenta 147511 deudas de difícil cobro un saldo de \$2.005 millones, valor que fue afectado con una provisión del 100%.

Así mismo se tiene, que el Pasivo al cierre de la vigencia fiscal 2013, asciende a \$6.647 millones donde las cuentas por pagar y las obligaciones laborales representan el 81.96% y el 5.62% de lo adeudado por la administración respectivamente. Igualmente los pasivos estimados representan el 12.41% del total del pasivo de la entidad.

El Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, refleja un excedente del ejercicio en el 2013 de \$5.065 millones.

ACTIVOS

EFFECTIVO. 11

Según Mayor y Balance con corte a 31 de diciembre de 2013, la cuenta Efectivo presenta un saldo contable de \$12.788 millones, de los cuales el 99.9% de los recursos se encuentran depositados en Bancos y Corporaciones de Ahorro y Vivienda y el 0,1% en la cuenta Caja.

CAJA 1105

Caja Principal. 110501

El Libro Mayor y Balance refleja en el mes de enero de 2013, un saldo inicial de \$496 mil, valor que correspondía a los recaudos de los últimos días de la vigencia 2012, los cuales se consignaron el 02 de enero de 2013, debido al cierre por parte de las entidades financieras.

CENTRO DE ATENCION	SALDO ANTERIOR	FECHA DE RECAUDOS DIARIOS (ENERO)			TOTAL	TOTAL CONSIGNADO	FECHA DE CONSIGNACION	SALDO SIGUIENTE
		1	2	3				
Recaudos Caja Principal	-	-	5.900	-	5.900			5.900
Recaudos Caja Granjas	59.900	9.000	43.100	70.897	182.897		2,3 y 4 enero/2013	15.000
Recaudos Caja Santa Isabel	29.100	-	7.500	80.400	117.000		2,3 y 4 enero/2013	3.400
Recaudos Caja Candido	45.500	-	65.100	97.800	208.400		2,3 y 4 enero/2013	25.000
Recaudos Caja Palmas	37.200	-	56.900	23.600	117.700		2,3 y 4 enero/2013	15.000
Recaudos Caja 7 Agosto	88.498	-	2.300	69.300	160.098		2,3 y 4 enero/2013	8.900
Recaudos Caja IPC	217.900	-	3.700	21.000	242.600		2,3 y 4 enero/2013	37.300
Recaudos Caja Eduardo Santos	18.600	-	2.200	21.400	42.200		2,3 y 4 enero/2013	15.000
TOTAL	496.698	9.000	186.700	384.397	1.076.795	951.295		125.500

Fuente: Libro auxiliar, mayor y Balances, extractos, consignaciones y boletín de tesorería.

Así mismo, se observó aleatoriamente que durante la vigencia fiscal se mantuvo saldos permanentes en caja principal, reflejados en el libro de contabilidad, los cuales se consignaron oportunamente a las entidades financieras, tal como se ilustra en el siguiente cuadro:

CENTRO DE ATENCION	SALDO ANTERIOR	FECHA DE RECAUDOS DIARIOS (FEBRERO)			TOTAL	TOTAL CONSIGNADO	FECHA DE CONSIGNACION	SALDO SIGUIENTE
		1	2	3				
Recaudos Caja Principal	75.300	5.900	-	-	81.200	80.000	01/02/2013	1.200
Recaudos Caja Granjas	129.500	71.400	214.800	47.400	463.100	448.300	1 y 4 febrero/2013	14.800
Recaudos Caja Santa Isabel	79.800	22.500	-	-	102.300	87.300	1 y 4 febrero/2013	15.000
Recaudos Caja Candido	91.600	42.000	-	-	133.600	74.000	04/02/2013	59.600
Recaudos Caja Palmas	64.900	70.800	2.000	2.200	139.900	124.900	1 y 4 febrero/2013	15.000
Recaudos Caja 7 Agosto	25.400	69.600	2.000	-	97.000	82.000	1 y 4 febrero/2013	15.000
Recaudos Caja IPC	62.100	15.600	-	2.800	80.500	65.500	1 y 4 febrero/2013	15.000
Recaudos Caja Eduardo Santos	36.000	-	-	-	36.000	21.000	04/02/2013	15.000
TOTAL	564.600	297.800	218.800	52.400	1.133.600	983.000		150.600

Fuente: Libro auxiliar, mayor y Balances, extractos, consignaciones y boletín de tesorería.

De igual forma, sucedió con el saldo final reflejado a 31 de diciembre de 2013, por \$768 mil que conformaba los recaudos de los últimos días de diciembre del período en estudio, consignándolos el 02 y 03 de enero de 2014. Teniendo en cuenta lo anterior, se puede establecer la razonabilidad del saldo de esta cuenta en los Estados Financieros y la oportunidad en la consignación de los recursos.

Caja Menor. 110502

AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD REGULAR

Por medio de la Resolución No.009 fechada 18 de enero de 2013, se reglamentó y se autorizó el funcionamiento de la Caja Menor para la vigencia fiscal 2013, para atender los gastos menores del ESE Carmen Emilia Ospina, por valor de tres millones de Pesos (\$3.000.000.00), con desembolsos individuales hasta de cuatrocientos mil Pesos (\$400.000), autorizándose del manejo a la Subgerencia Administrativa y Financiera amparada con póliza de manejo No.1000017, expedida por la Aseguradora La Previsora S.A.

Control de caja menor

La caja menor se encuentra ubicada en la oficina y bajo la responsabilidad de la Subgerencia Administrativa y Financiera, de conformidad con lo establecido en la Resolución No 009 de 2013.

Organización: La solicitud para el gasto de caja menor se realiza a través del formato GF-S6F1/V2/11/04/2012 con la firma de quien solicita, la firma del almacenista cuando da constancia que no hay existencia del bien solicitado y la firma del representante legal quien aprueba el gasto.

La ESE Carmen Emilia Ospina durante la vigencia 2013 realizó veinte (20) legalizaciones de caja menor por un valor de \$20.278.368.

El mayor consumo en la caja menor se encuentra en el rubro 2010102-03 materiales y suministros que equivale al 51% del total legalizado, seguido del rubro 2020101-2020201 de mantenimiento con un 33% como se observa en el siguiente cuadro:

RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	TOTAL	%
2010100	ADQUISICION DE BIENES ADMINISTRATIVOS		
2010102	Materiales y Suministro	5.826.461	29
2020100	ADQUISICION DE BIENES MANTENIMIENTO OPERATIVO		
2020101	Mantenimiento	3.566.458	18
2020103	Materiales y Suministro	4.405.109	22
2020200	ADQUISICION DE SERVICIOS (OPERATIVOS)		
2020201	Mantenimiento	3.041.840	15
2020205	Comunicación y transporte operativo	2.446.200	12
2010204	Impresiones y publicaciones	992.300	5
2020208	Publicaciones y Propaganda	-	
	TOTAL	20.278.368	100

Fuente: Legalizaciones, comprobantes de egreso.

Revisados los soportes documentales de los gastos efectuados por caja menor de la vigencia fiscal en estudio, su legalización y reembolsos se observó que cumplieron legalmente lo establecido en la resolución en la cual se reglamentó su funcionamiento. Reintegrándose el saldo de \$1.578.681 con recibo de caja No.18360. Lo anterior se puede observar en el cuadro que a continuación se presenta:

No	Mes Legalizado	V/r Bruto	V/r Neto
	Constitución de caja menor Enero 2013		2.000.000
1	18 al 31 de enero 2013	632.606	632.606
2	1 al 20 de febrero 2013	1.714.392	1.677.342
3	21 febrero al 11 de marzo 2013	1.371.779	1.344.804
4	12 marzo al 22 de marzo 2013	968.660	962.660
5	26 marzo al 30 de abril 2013	953.871	953.871
6	1 al 10 mayo 2013	828.414	815.095
7	11 al 31 mayo 2013	854.829	846.726
8	1 al 20 junio 2013	1.783.383	1.767.575
9	21 junio al 22 julio 2013	880.450	860.899
10	23 al 31 julio 2013	610.820	610.536
11	1 al 16 agosto 2013	1.233.351	1.199.995
12	17 al 31 agosto 2013	488.290	487.860
13	1 al 13 septiembre de 2013	1.251.168	1.251.168
14	14 al 30 septiembre de 2013	555.485	555.485
15	1 al 11 octubre de 2013	1.379.169	1.352.013
16	12 al 31 octubre de 2013	1.321.178	1.321.178
17	1 al 14 noviembre de 2013	1.190.200	1.190.200
18	15 al 30 noviembre de 2013	824.054	824.054
19	1 al 20 diciembre de 2013	1.103.543	1.088.593
20	21 al 31 diciembre de 2013	332.726	332.726
	Saldo reintegrado a 31 de diciembre 2013 con recibo de caja No	1.578.681	1.578.681

Fuente: Resolución No.0009 fechada 18 de enero de 2013, soportes de gastos, CE.

Cruzado el saldo de Caja Menor del Libro Mayor y Balance con el saldo reportado en el formato F01, a través de SIA, referenciado como: "**Rendición de cuentas**", estos no presentan diferencias.

DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS. 1110

Al cierre de la vigencia 2013, la cuenta Depósitos en Instituciones Financieras, registra en el Libro Mayor y Balance un saldo de \$12.788 millones, representado en un total de doce (12) Cuentas Bancarias, donde tres (03) de ellas son corrientes con un saldo de \$583.4 millones y nueve (9) de ahorro reflejando un

AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD REGULAR

saldo por \$12.204 millones, observándose que estas últimas conforman el 75% de las cuentas y el 95% de los recursos de los depósitos en instituciones financieras.

Confrontado los saldos de las cuentas bancarias del mes de diciembre de la vigencia 2013 del libro auxiliar de tesorería, frente a los saldos libro de contabilidad, estos coincidieron en su totalidad. Lo anterior, se visualiza en los siguientes cuadros:

SALDOS BANCARIOS MES DICIEMBRE 2013

Código Contable	Banco o Entidad Financiera	Cuenta No	Destinación De La Cuenta	Saldo Libro De Contabilidad	Saldo Extracto Bancario	Saldo Libro Tesorería
1110	Depositos en Instituciones Financieras			12,788,211,880.00	13,578,791,720.00	12,788,211,880.00
111005	Cuenta Corrientes			583,415,054.00	1,263,694,079.00	583,415,054.00
11100501	BBVA	650-013410	FONDOS ORDINARIOS	30,778,164.00	31,364,098.00	30,778,164.00
11100502	OCCIDENTE	380074435	FONDOS ORDINARIOS	498,124,811.00	1,061,836,763.00	498,124,811.00
11100505	COLOMBIA	7618897276	FONDOS ORDINARIOS	54,512,079.00	170,493,218.00	54,512,079.00
111006	Cuentas de ahorro			12,204,796,826.00	12,315,097,641.00	12,204,796,826.00
11100621	COLOMBIA	81697051015	FONDOS ORDINARIOS	682,146,723.00	684,476,720.00	682,146,723.00
11100630	COLOMBIA	81697051015	CONVENIO INTERADTIVO 942	1,861,290,951.00	1,863,334,458.00	1,861,290,951.00
11100622	DAVIVIENDA	76100157924	FONDOS ORDINARIOS	1,589,762,034.00	1,672,274,608.00	1,589,762,034.00
11100632	DAVIVIENDA	76100707900	CONVENIO INTERADTIVO 943	475,194,348.00	475,994,100.00	475,194,348.00
11100631	DAVIVIENDA	76100707892	CONVENIO INTERADTIVO 944	1,273,914,491.00	1,277,117,112.00	1,273,914,491.00
11100628	COLPATRIA	6912020574	FONDOS ORDINARIOS	3,374,944,748.00	3,385,289,718.00	3,374,944,748.00
11100623	BANCO AGRARIO	39050032673	FONDOS ORDINARIOS	62,567,686.00	62,802,929.00	62,567,686.00
11100624	CITI BANK	1000249315	FONDOS ORDINARIOS	-	-	-
11100625	CITI BANK	1000249323	FONDOS ORDINARIOS	2,884,975,845.00	2,893,807,996.00	2,884,975,845.00

Fuente: Libro Mayor y Balance, Libro Auxiliar de tesorería

No obstante, reportarse saldos diferentes por las entidades bancarias en los extractos bancarios en el mes de diciembre, estas diferencias obedecen a las consignaciones y cheques en tránsito. De igual manera, se confrontaron estos saldos con los formatos F01 rendidos en la cuenta anual, sin presentar inconsistencias.

Se constató que las conciliaciones bancarias las efectúa el área de tesorería, lo que garantiza el control en el manejo bancario. Con el fin de verificar la oportunidad de estas, se tomó el 100% de ellas, comprobando que a 31 de diciembre de 2013, se encontraban efectuadas en su totalidad, soportadas con el respectivo extracto bancario y sin presentar Cheques Pendientes de Cobro superior a seis meses.

Teniendo en cuenta el análisis anterior, se puede establecer que el saldo de la cuenta Bancos presentado en los Estados Financieros es razonable.

	FORMATO
	AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD REGULAR

DEUDORES. 14

SERVICIOS DE SALUD. 1409, DEUDAS DE DIFÍCIL COBRO. 1475

De acuerdo con la información reflejada en el Mayor y Balance, la cuenta deudores presenta al cierre de la vigencia auditada un saldo de \$3.024 millones de los cuales el 96.19% (\$2.909 millones) corresponde a la cuenta **1409-Servicios de Salud**; el 2.57% (\$78 millones) a la cuenta **1420-Avances y Anticipos Entregados**; y el 0.26% (86 mil) a la cuenta **1470-Otros Deudores**.

A 31 de diciembre de 2013, los Estados Financieros reflejan en la cuenta deudores por venta de servicios de salud, un saldo de \$4.914 millones, de los cuales el 59% (\$2.909 millones) corresponden a cuentas por cobrar sanas por prestación de servicios de salud y el 41% (\$2.005 millones) a cuentas de difícil cobro.

La cuenta **1475-Deudas de Difícil Cobro**, reflejan a 31 de diciembre de 2013 un saldo de \$2.005 millones, con un aumento del 5% (\$101. millones) frente a lo contabilizado al cierre de la vigencia fiscal 2012.

Al hacer seguimiento al 100% de las entidades registradas en las subcuentas de la 1409, desde la vigencia anterior al 2012 hasta diciembre 31 de 2013 y cruzada con la información de la oficina de cartera, se encuentra una diferencia entre los valores cargados a los terceros, caso particular entre Agrícola de seguros.

COMPARACION SALDOS SEGÚN CONTABILIDAD Y CARTERA

CUENTA	LIBROS CONTABLES	INFORME DE CARTERA	DIFERENCIA
REGIMEN SUBSIDIADO	2.087.737.080	2.087.737.080	-
OTRAS EPS REGIMEN SUBSIDIADO	59.180.537	59.180.537	-
ASEGURADORAS SOAT	36.419.739	36.385.139	34.600
ENTIDADES REGIMEN CONTRIBUTIVO	90.560.182	90.560.182	-
OTRAS ENTIDADES Y MUNICIPIOS	42.281.713	42.316.313	(34.600)
FONDO DE SOLIDARIDAD Y MINISTERIO DE SALUD	44.860.322	44.860.322	-
Municipio de Neiva	547.966.884	547.966.884	-
TOTAL	2.909.006.456	2.909.006.456	0

21

“Credibilidad en el control fiscal con prevención, participación y efectividad”

 CONTRALORIA MUNICIPAL NEIVA	FORMATO
	AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD REGULAR

La cuenta deudores no se encuentra sobreestimada ni subestimada ya que el valor total de cartera no presenta diferencia, a la fecha de la auditoria ya se había realizado el ajuste.

CARTERA VIGENCIA 2012 A 2013

CODIGO CONTABLE	CUENTA	SALDO CONTABLE 31 -12-2012	SALDO CONTABLE 31 -12-2013	INCREMENTO / DISMINUCIÓN	%
1409	Servicios de Salud	2.995.358.865	2.909.006.458	-86.352.407	-1
1475	Deudas de difical cobro-servicios de salud	1.903.908.804	2.005.586.523	101.677.719	5
TOTAL		4.958.448.206	4.914.592.981		
1480	Provisión deudores-servicios de salud	1.903.908.804	2.005.586.523		

Fuente: Libro Mayor y Balance

Se observa una cartera por recuperar, de la cuenta 1475 las deudas de difical cobro mayores a 360 días con un incremento del 5% con respecto al año anterior, y una disminución de la 1409 Servicios de salud en un 1%.

La oficina de cartera, informa que la ESE durante la vigencia 2013, implementó estrategias y políticas para la recuperación de cartera, que desarrolló mediante las siguientes actividades:

1. Depuración periódica de la cartera para finiquitar saldos entre las partes.
2. Conciliación de cartera y glosas para sanear saldos con las EPS y otras entidades.
3. Liquidación de contratos subsidiados para sanear vigencias contractuales y recuperar saldos remanentes de capacitaciones anteriores.
4. Liquidación de contratos con el ente territorial para establecer saldos finales y recuperación de cartera por los mismos.
5. Realización de cruces de cuentas según liquidación de contratos subsidiados de P y P y acuerdos de transacción entre las partes para asegurar pagos a corto plazo.
6. Gestión de cobros persuasivos y presencia continua por parte del área de cartera ante las diferentes entidades deudoras.
7. Gestión por parte del equipo de cartera para dar cumplimiento a los indicadores propuestos en el plan de desarrollo institucional.



	FORMATO
	AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD REGULAR

8. Apoyo por parte de la dirección de la ESE para implementar los comités de cartera quincenal, a través de este logro cumplir planes de mejoramiento para lograr un eficiente recaudo y saneamiento de la cartera.

AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS. 1420

Esta cuenta presenta un saldo contable de \$78.001.479, constituida por las subcuentas: 142011-Avances para Viáticos y Gastos de Viaje, la cual reflejó un saldo de \$51.854 al cierre de la vigencia y 142012-Anticipo para Adquisición de bienes representando en \$77.949.625 cerca del 100% del saldo en esta cuenta.

Avances para Viáticos y Gastos de Viaje. 142011

Esta subcuenta al inicio de la vigencia 2013, no reflejó saldo alguno; pero si se observa que al finalizar se presenta un saldo pendiente de legalizar por valor de \$51.854 el cual al momento de legalizar fue reclasificado en otra cuenta contable generando que a 31 de diciembre pasara esta cuenta con saldo. Lo anterior fue ajustado el 2 de enero de 2014. El valor total girado durante este periodo en estudio, fue por la suma de \$35.214.237.

Funcionario	No y fecha C.E pago avance	Fecha legalización
GLADYS DURAN BORRERO	C.E N° 9807 8/04/13	THU- 30/04/2013
	C.E N° 10193 2/05/13	THU- 30/05/2013
	C.E N° 12280 31/07/13	THU- 30/08/2013
	C.E N° 12810 21/08/13	CO2 470 31/12/2013
	C.E N° 13537 24/09/13	CO2 447 31/12/2013
		CO2 469 31/12/2013
	C.E N° 14127 16/10/13	CO2 436 01/12/2013
	C.E N° 14188 16/10/13	THU- 30/11/2013
GLORIA LENID TORO VARGAS	C.E N° 10759 28/05/13	CO2 362 31/08/2013
	C.E N° 13538 24/09/13	THU- 30/11/2013
	C.E N° 14187 22/10/13	THU- 30/11/2013

HALLAZGO No. 6

(HA5) CONDICIÓN. Al hacer seguimiento a las legalizaciones de los meses de enero a diciembre de 2013, se comprobó que no se existe un acto administrativo por el cual se de aplicación y cumplimiento a las disposiciones para la legalización


23

“Credibilidad en el control fiscal con prevención, participación y efectividad”

AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD REGULAR

de viáticos, es observable que se autoriza y no se legaliza el avance en el mes en que se comisionó y se reconoció. Igualmente se autorizan viáticos y gastos de viaje sin prever que los funcionarios tienen saldos pendientes por legalizar.

CRITERIO. Desconocimiento del Sistema de Control Interno, Artículo 209 de la Constitución Política.

CAUSA. Ausencia de control.

EFEECTO. Desorden administrativo, posible doble pago y contabilización

Avances para Adquisición de Bienes y Servicios. 142012

El saldo registrado de la subcuenta Avances para Adquisición de Bienes y Servicios a 31 de diciembre de 2013, es por \$77.949.625, y el 2.58% en el grupo de los Deudores.

Esta subcuenta representa los valores entregados en forma anticipada a personas naturales y/o jurídicas que han suscrito contratos con la E.S.E., para obras de mantenimiento y adecuación de las instalaciones que al cierre de la vigencia en estudio se encontraban en curso, registrando un saldo representativo pendiente por legalizar en el mes de diciembre de 2013, así:

No C.E	Contratista	Fecha de Anticipo	Valor	Saldo pendiente por legalizar
12810	HERNAN JOSE TRUJILLO CALDERON	12/12/2013	55.390.792	55.390.792
15717	ANDRES FELIPE SANCHEZ RIVERA	19/12/2013	21.913.833	21.913.833
16091	YURY NERIETH HERRERA VANEGAS	30/12/2013	645.000	645.000
TOTAL			77.949.625	77.949.625

INVENTARIOS. 15

La cuenta inventarios al finalizar la vigencia fiscal, presenta un saldo de \$490 millones que corresponden a la cuenta **1518-Materiales para la Prestación de Servicios de salud.**

A 31 de diciembre de 2013, los Estados Financieros reflejan en la cuenta Inventarios un saldo de \$491 millones, de los cuales el 0.15% (\$756 mil) corresponden a provisión para protección de inventarios.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO. 16

	FORMATO
	AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD REGULAR

Este grupo reporta al cierre de la vigencia fiscal un saldo de \$13.518 millones, comprendido por las cuentas en su orden significativo: edificaciones \$6.887 millones el 50.95%; equipo médico y científico \$2.026 millones (14.99%); transporte, tracción y elevación \$1.140 millones (8.44%); equipo de comunicación y computación \$1.108 millones (8.20%); muebles, enseres y equipo de oficina \$952 millones (7.05%); bienes muebles en bodega \$571 millones (4.23%); terrenos con \$431 millones y representando el 3.20%; plantas ductos y túnele \$246 millones (1.83%); equipos de comedor, cocina \$144 millones (1.07%); redes, líneas y cables \$5 millones (0.04%); maquinaria y equipo \$1 millones (0.01%).

DEPRECIACION ACUMULADA (CR). 1685

El registro de la depreciación se realiza mensualmente de forma individualizada a todos los bienes que conforman el grupo de propiedad, planta y equipo de la ESE Carmen Emilia Ospina según Resolución 356 de septiembre de 2007 CAPITULO III procedimiento contable para reconocimiento y revelación de hechos relacionados con la propiedad, planta y equipo.

PASIVOS

CUENTAS POR PAGAR. 24

Esta cuenta registra a 31 de diciembre de 2013, un saldo de \$5.448 millones, que representan el 81.96% del total del pasivo, las cuentas de mayor representatividad son: 2450-Avances y anticipos recibidos con el 67.39% (\$3.671 millones). 2401-Adquisición de bienes y servicios, representados en el 27.67% (\$1.507 millones), 2425-Acreedores el 2.43% (\$132 millones). Las cuentas de menor participación son: 2436-Retención en la fuente e impuesto y 2440-Impuestos, contribuciones y tasas las cuales tan solo alcanzan el 1.12% y 1.39%, respectivamente.

Dentro del grupo de avances y anticipos recibidos se encuentra registrado el valor recibido por el Municipio de Neiva para financiar la segunda fase y dotación del hospital comuna 6, así como para la dotación proyecto CAIMI de \$3.671.927.757.

OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL. 25

SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES. 2505

A diciembre 31 refleja un saldo de 373 millones correspondientes a las prestaciones sociales de funcionarios.



PASIVOS ESTIMADOS. 27

Al cierre de la vigencia fiscal 2013, se registró un saldo de \$825 millones el cual hace referencia a las provisiones realizadas por concepto de contingencias de demandas judiciales falladas en primera instancia en contra de la E.S.E y la provisión para cubrir la contingencia que se generen de la liquidación de los contratos de la vigencia 2013 y que no afecten los años posteriores.

Estado de la Actividad, Financiera, Económica y Social

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA				
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013				
(Miles de Pesos)				
	2013	2012	VARIACIÓN	%
INGRESOS OPERACIONALES	26,186,750	22,568,964	3,617,786	16%
Ventas de Servicios	26,186,750	22,568,964	3,617,786	16%
Transferencias	0	0	0	#iDIV/0!
COSTO DE VTAS Y OPERACIÓN	16,866,942	15,513,452	1,353,490	9%
Costo de ventas de servicios	16,866,942	15,513,452	1,353,490	9%
UTILIDAD BRUTA	9,319,808	7,055,512	2,264,296	32%
GASTOS OPERACIONALES	7,398,577	6,320,157	1,078,420	17%
De administración	5,635,274	5,611,912	23,362	0%
Provisiones, agostamiento, amortización	1,763,303	708,245	1,055,058	149%
EXCEDENTE OPERACIONAL	1,921,231	735,355	1,185,876	2
Otros Ingresos	3,824,843	822,655	3,002,188	365%
Otros Ingresos	3,824,843	822,655	3,002,188	365%
Otros Gastos	680,314	1,231,743	-551,429	-45%
Otros Gastos	680,314	1,231,743	-551,429	-45%
EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO	5,065,760	326,267	4,739,493	1453%

OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

En la opinión de la contadora, los Estados Contables de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO "CARMEN EMILIA OSPINA", con corte al 31 de diciembre de 2013 reflejaron razonablemente el resultado de las operaciones y los cambios en la situación financiera de la EMPRESA, comprobando que en la elaboración de los mismos, en las transacciones y operaciones por las autoridades competentes,

 CONTRALORIA MUNICIPAL NEIVA	FORMATO
	AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD REGULAR

como los principios y normas de contabilidad universalmente aceptados o prescritos por la Contaduría General de la Nación.

2.3.1.1. CONCEPTO CONTROL INTERNO CONTABLE

El Sistema de Control Interno Contable es Satisfactorio, las diferencias con los datos suministrados por las diferentes áreas que alimentan los Estados financieros, son menores los cuales no varían las cifras reveladas.

Resultados de la Evaluación:

NÚMERO	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	PUNTAJE OBTENIDO	INTERPRETACIÓN
1	CONTROL INTERNO CONTABLE	4.10	
1.1	ETAPA de RECONOCIMIENTO	4.25	
1.1.1	Identificación	4.38	
1.1.2	Clasificación	4.12	
1.1.3	Registro y ajustes	4.25	
1.2	ETAPA de REVELACIÓN	4.14	
1.2.1	Elaboración de estados contables y demás informes	4.28	
1.2.2	Análisis, interpretación y comunicación de la información	4.00	
1.3	OTROS ELEMENTOS de CONTROL	3.93	
1.3.1	Acciones implementadas	3.93	

Fuente: Evaluación sistema de control Interno Contable

2.3.2 FACTOR GESTIÓN PRESUPUESTAL

INGRESOS. 4

VENTA DE SERVICIOS. 43

SERVICIOS DE SALUD. 4312

La fuente de ingresos y de la E.S.E Carmen Emilia Ospina, están representados en venta de servicios de salud principalmente y en una mínima proporción por transferencia, otros ingresos. Esta cuenta presenta un saldo a 31 de diciembre de \$26.186 millones con un incremento del 16% respecto a la vigencia anterior.


27

“Credibilidad en el control fiscal con prevención, participación y efectividad”

COSTOS 5

Los costos de venta y operación sufrieron un incremento de 8.72%, pasaron de \$15.513 millones en 2012, a \$16.866 millones 2013.

GASTOS. 6

Revisado el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental de la E.S.E, los gastos operacionales ascendieron a \$1.078 millones con un incremento del 17% frente al resultado de la vigencia 2012, situación razonable con el comportamiento de los ingresos los cuales alcanzaron un incremento entre las vigencias del 16%.

La utilidad paso de \$326.266.829 en 2012 a 5.065.759.243 en 2013, lo que significa un incremento de más del 100%.



2.4 OTRAS ACTUACIONES

2.4.1 Atención de Quejas

2.4.1.1. PETICIÓN No. 058 DE 2014

Hechos.

Informa de la irregularidad cometida por la ESE, al tener a su servicio personas sancionadas disciplinariamente en consecuencias inhabilitadas y que pueden actuar como profesionales, agravando la situación que es la persona que orienta y del asesora jurídicamente el PROCESO DE SELECCIÓN DE MAYOR CUANTÍA NÚMERO ESECEOOO2 de 2014, como es el caso del señor DUVER ANTONIO SÁNCHEZ JIMÉNEZ, que mediante expediente No. 41 001 1102 000 2010 0020901 del Consejo Seccional de la Judicatura de Neiva, sala jurisdicción Disciplinaria con ponencia del doctor José Ovidio Claros Polanco, le fue suspendida su licencia para ejercer como abogado desde el 28 de enero de 2014 hasta el 27 de abril de 2014

El doctor Sánchez Jiménez es quien respalda y firma el pliego del proceso de contratación publicado el 9 de abril de 2014, aparece con paréntesis sobre su nombre lo siguientes (ORIGINAL FIRMADO), tal como consta en el respectivo pliego de condiciones y mediante adenda de fecha 14 de abril de 2014, se está aclarando que la persona responsable como asesor jurídico para este proceso es el doctor Jeisson Ferney Piedrahita, y no quien figura en el pliego, tratándose de un error tipográfico involuntario. Por lo tanto, la anterior actuación del señor gerente de la ESE Carmen Emilia Ospina, con la publicación de la adenda desconoce la esencia y espíritu de la norma, que si bien permite modificar el pliego de condiciones, estas adendas no pueden ser utilizadas para justificar situaciones referente al personal responsable de los mismos, ni justificar situaciones del pasado sino para modificar las condiciones del pliego hacia el presente proceso.

Lo anterior, se fundamenta en el Artículo 25 del Decreto 1510 de 013, denominado modificación de los pliegos de condiciones, donde se establece que la entidad estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas, situación que no presenta en este caso pues como se expuso anteriormente lo modificado por la adenda no corresponde a una condición del pliego. ANEXA copia del certificado de antecedentes disciplinarios expedidos por el Consejo Superior de la judicatura sala jurisdicción Disciplinaria donde consta lo denunciado, estando demostrado que el proceso del asunto está viciado, violando el PRINCIPIO DE IGUALDAD, acorde al artículo 10 literal b) y el parágrafo del artículo 18 del Manual de contratación, al no respetar los términos de publicación.

VERIFICACIÓN DE LOS HECHOS

PROCESO DE SELECCIÓN DE MAYOR CUANTÍA No.002 de 2014

De la verificación física del documento, se establece que en la ADENDA No.001 de fecha 14 de abril de 2014, en 1. *"modifíquese el pliego de condiciones de selección de la referencia, aclarando que la persona responsable como asesor jurídico para este proceso es el doctor JEISSON FERNEY PIEDRAHITA, y no quien figura en el pliego, tratándose de un error tipográfico involuntario.*

VERIFICACIÓN EN EL SECOP.

De acuerdo a lo que manifiesta el quejoso *"El doctor Sánchez Jiménez es quien respalda y firma el pliego del proceso de contratación publicado el 9 de abril de 2014, aparece con paréntesis sobre su nombre lo siguientes (ORIGINAL FIRMADO), tal como consta en el respectivo pliego"*

Consultado en el Sistema Electrónico para la Contracción pública –SECOP, a través del portal único de contratación, se evidenció que efectivamente el pliego colgado en la página se encuentra así, como se registró en el párrafo anterior.

CONCLUSION Y OPINIÓN DE RESULTADO: Del contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.1334 de 2013, suscrito entre la ESE CEO y Duber Antonio Sánchez Jiménez, de acuerdo a los soportes que reposa en la carpeta que se le lleva al contrato, se inicia el 3 de diciembre y lo ejecuta hasta el 27 de febrero de 2014, a través del Oficio del 28 de enero de 2013 y Radicado del 28 de enero de 2014 a las 5:50 P.m., dirigido a Gloria Lenid Toro Vargas Gerente (E), solicita la cesión del contrato No.1334 de 2013 y se autorice la cesión al doctor Jeisson Ferney Piedrahita, lo anterior al tenor del párrafo 2 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, el cual determina que la cesión podrá hacerse previa autorización escrita del contratante.

El doctor Jeisson Ferney Piedrahita, ejecutó el contrato desde el 28 de febrero al 31 de abril de 2014.

De la verificación y consulta en el Sistema Electrónico para la Contracción pública –SECOP, a través del portal único de contratación, se evidenció que efectivamente el pliego colgado en la página se encuentra registrado como Asesor Jurídico Gerencia Duber Antonio Sánchez Jiménez, cuando ya estaba suspendido disciplinariamente.

Mediante la ADENDA No.001 de fecha 14 de abril de 2014, se está aclarando que la persona responsable como asesor jurídico para este proceso es el doctor

	FORMATO
	AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD REGULAR

Jeisson Ferney Piedrahita, y no quien figura en el pliego, tratándose de un error tipográfico involuntario.

2.4.1.2. QUEJA. A través de los medios de comunicación, sobre posible endeudamiento de la empresa social del Estado Carmen Emilia Ospina en la vigencia 2014.

EVALUACION FINANCIERA DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2014

El análisis se efectuó a través de la evaluación de los estados Contables de la ESE Carmen Emilia Ospina con corte a Junio 30 de 2014 (Balance General, Estado de Actividad Financiera, Económica y Social, Ejecución Presupuestal de Ingresos, Gastos e Inversiones, Estado de la cartera, y Estado de Tesorería, todos con corte a junio 30 de 2014, documentos que soportan la gestión financiera y presupuestal de la empresa.

A junio 30 de 2014 la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina cuenta con solvencia financiera, reflejada en los indicadores de liquidez, rentabilidad y endeudamiento, minimizando el riesgo en sus condiciones de mercado, equilibrio y viabilidad financiera conforme el artículo 80 de la ley 1438/2011, mostrando una gestión favorable en el manejo presupuestal y financiero de los recursos de la empresa.

La Situación de Tesorería a junio 30 de 2014 muestra un superávit de \$174 millones, y para desarrollar su operación comercial o actividades de reposición de sus activos fijos, la ESE no ha requerido de endeudamiento con el sistema financiero comercial, su capital de trabajo a junio 30 de 2014 ascendió a \$12.684 millones de pesos, que corresponde a recursos propios generados de su actividad comercial.

El presupuesto de Ingresos y gastos estimado para la vigencia 2014 alcanzó los \$42.286 millones de pesos, de los cuales a junio 30 se habían recaudado 24.358 millones de pesos y se habían comprometido \$25.305 millones, presentando déficit presupuestal de \$947 millones de pesos.

La cartera presenta incrementos en su edad, generando aumento en la respectiva provisión y afectando negativamente los resultados financieros del periodo. a junio 30 de 2014 la cartera ascendió a \$8.437'6 millones, aumentando el 43.5% con relación a la cifra registrada a junio de 2013, de \$5.861,3 millones. La cartera que más creció corresponde a la cartera de 0 a 90 días, la cual aumentó el 158%.


31

	FORMATO
	AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD REGULAR

Se advierte la creación del Fondo de contingencias, que de seguridad al pago de eventuales condenas por las demandas en contra de la empresa, las cuales alcanzan los 3.711' millones.

SITUACIÓN PRESUPUESTAL A JUNIO DE 2014

HALLAZGO No. 7

(HA6) **CONDICION:** El presupuesto de Ingresos y gastos de la ESE estimado para la vigencia 2014 alcanzó los \$42.286 millones de pesos, de los cuales a junio 30 de 2014 se habían recaudado 24.358 millones de pesos y se habían comprometido \$25.305 millones, presentando déficit presupuestal de \$947 millones de pesos.

CRITERIO: Incumpliendo el principio de planeación contemplado en el Decreto 115 de 1996, concordante con el Acuerdo Municipal No.002 de 2009.

CAUSA: Inadecuado control y seguimiento al Presupuesto de la entidad.

EFFECTO: Generando déficit presupuestal de \$947 millones de pesos, afectando la situación presupuestal de la Entidad.

Situación presupuestal a junio 30 de 2014

Cifras en millones de pesos	
Ingresos Recaudados	\$24.358
Compromisos Ejecutados	25.305
Déficit Presupuestal	947

La ejecución presupuestal muestra una ejecución de \$24.358 millones, cifra que incluye \$3.660.2 millones de aportes del Municipio para inversión en los proyectos CAIMI y COMUNA 6, recursos que se encuentran en depósitos en cuentas bancarias específicas para cada uno de los convenios y en proceso de ejecución de las inversiones. Los recursos propios, presentaron una disminución del 11% con respecto al mismo periodo de 2013.

El recaudado por la venta de servicios prestados por régimen subsidiado ascendieron a \$9.153 millones, el 10% menos que lo recaudado en igual periodo de 2013, y por servicios a vinculados- población vulnerable no afiliada \$542 millones, significando una disminución en los ingresos, originado por el cambio estructural en la modalidad de la contratación- de capitación a evento.

 32

AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD REGULAR

En forma comparativa con los tres últimos años, del primer semestre, se observa una dinámica creciente en la ejecución presupuestal del 36%, con \$42.286 millones de pesos, los compromisos con \$25.305 millones y los recaudos de \$24.358 millones. (cifra que incluye los recursos de los proyectos de inversión CAIMI y COMUNA 6, que no se ejecutaron en la vigencia anterior y fueron incorporados al presupuesto de la vigencia 2014).

COMPARATIVO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIAS 2012, 2013 Y 2014

	Junio 2012	Junio 2013	Junio 2014
Recaudos	13.572	20.637	24.358
Compromisos	14.713	17.851	25.306
Déficit	-1.141	2.786	-947
	92%	115.6%	96%

Comparando los valores presupuestales efectivamente recaudados en el primer semestre, con los valores correspondientes a los compromisos de gastos, se obtiene el porcentaje en el que se han comprometido los dineros recaudados.

En los primeros tres meses del 2013 este indicador se ubicó por encima de la situación de equilibrio, mientras que en los años 2014 y 2012 se ubicó en el 92% y 96% por debajo del equilibrio presupuestal, es decir el presupuesto de la vigencia 2014, presenta una ejecución de ingresos inferior a la ejecución de gastos, mostrando déficit presupuestal de 947 millones, reflejado en la contratación, la cual a junio de 2014 supero los 1465 contratos, comparados con la vigencia 2013 que alcanzó los 1532, algunos compromisos cubren toda la vigencia, hasta diciembre 31, como los contratos de compra de medicamentos, mantenimientos, e internet.

SITUACIÓN FINANCIERA

BALANCE GENERAL A JUNIO DE 2014 VS 2013

VIGENCIA	ACTIVOS	PASIVO CTE	PASIVO NO CTE	PATRIMONIO
Junio 2014	32.449'685	4.281'228	4.581'085	23.587'372
Junio 2013	26.982'791	2.844.482	3.745'352	20.392'957
Variación	5.466'895	1.436'747	835'733	3.194'415

Fuente: Estados Contables Ese Carmen Emilia Ospina a Junio 30-2014

El Balance General a junio 30 de 2014 muestra Activos totales de \$32.449'6 millones presentando un incremento frente a junio de 2013 del 20.3%, que registro 26.982'791 millones. Crecimiento originado de los resultados de ejercicios

	FORMATO
	AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD REGULAR

anteriores y del valor de los aportes del Municipio de \$3.658 millones para las inversiones de los proyectos CAIMI y COMUNA 6, los cuales se encuentran registrados como otros activos, depósitos especiales, por cuanto aún no se han ejecutado.

Del activo total, el 38.8% corresponde al activo corriente es decir 17.265'3 millones, representado en el efectivo, cartera, inventarios y otros activos y en donde se ve reflejado su crecimiento, especialmente en la cartera la cual a junio 30 de 2014 ascendió a \$8.437,6 millones, aumentando el 43.5% con relación a la cifra registrada a junio de 2013, de \$5.861,3 millones.

El Pasivo total ascendió a \$8.862 millones presentando un incremento del 34%, es decir de \$2.272 millones, especialmente en las cuentas por pagar las cuales se incrementaron en \$1.431 millones, cifra conexas o proporcional al crecimiento de los costos y gastos originados de las inversiones en compra de equipo para el hospital de la comuna 6, y en el cumplimiento de las obligaciones laborales y de seguridad social.

El patrimonio se incremento frente a junio de 2013 en \$3.194 millones, es decir el 15.7% como resultado de las utilidades del presente ejercicio y ejercicios anteriores.

CARTERA

ESTADO DE CARTERA COMPARATIVO A 30 DE JUNIO DE 2014 VS 2013

VIGENCIA	NO VENCIDAS	DE 31 A 60 DIAS	DE 61 A 90 DIAS	DE 91 A 180 DIAS	DE 180 A 360 DIAS	MAS DE 360 DIAS	MÁS DE 360 EN COBRO JURIDICO
Junio 2014	1.944'303	1.312'135	1.074'998	911'744	769'062	1.418'843	1.006'523
Junio 2013	836'546	86'314	752'872	1.385'291	511'180	1.061'197	1.207'995
Variación	1.107'757	1.225'821	322'126	-473'547	257'881	337'646	-201'471

La cartera presenta incrementos en su edad, que genera aumento en la respectiva provisión y consecuentemente afecta negativamente los resultados financieros del periodo.

 34

A junio 30 de 2014 la cartera ascendió a \$8.437,6 millones, aumento el 43.5% con relación a la cifra registrada a junio de 2013, de \$5.861,3 millones.

La cartera superior a 360 días presenta incremento frente a junio de 2013, de \$136 millones, es decir el 6%, la cartera morosa incluye cuentas por cobrar a EPS que se encuentran en liquidación y en cobro jurídico en cuantía de \$1.006 millones, la cartera que más creció corresponde a la cartera de 0 a 90 días, la cual aumentó el 158%. La cartera con vencimiento superior a 360 días se encuentra totalmente provisionada, incrementada en \$645.5 millones. La cual si bien no implica salida de efectivo, genera un afecto negativo en los resultados financieros del periodo.

HALLAZGO No.8

(HA7) **CONDICION:** A junio 30 de 2014 la cartera ascendió a \$8.437 millones, aumentando el 43.5% con relación a la cifra registrada a junio de 2013, de \$5.861,3 millones, generando aumento en la respectiva provisión y afectando negativamente los resultados financieros del periodo.

CRITERIO: Incumpliendo las gestiones de cobro respectivas conforme lo contemplado en el Reglamento Interno de Cartera de la ESE.

CAUSA: Inadecuada administración de la cartera, que no garantiza su recaudo, por cuanto no se surten las gestiones de cobro respectivas, ni se ejerce un adecuado control y seguimiento al recaudo.

EFFECTO: Generando cartera superior a 360 días de 1.418 millones, afectando los ingresos de la Entidad.

SITUACIÓN DE TESORERÍA A JUNIO DE 2014

El estado de Tesorería a junio 30 de 2014 muestra un superávit de \$174 millones, Los ingresos según saldo en libros de bancos alcanzaron los \$12.451 millones, los Deudores Corrientes-cartera \$3.256 millones, menos el valor de las Cuentas por Pagar Corrientes que ascendieron a \$3.832 millones, y los Depósitos recibidos del Municipio de 3.658 millones, arroja la situación que se visualiza en el siguiente cuadro:

Cifras en millones de Pesos	
Concepto	Saldo según libros
Saldos Cuentas Bancarias	12.451



Deudores servicios de salud (cuentas no vencidas y de 30 a 60 días 1.944+1.312)	3.256
Total Disponibilidad	15.707
Cuentas por Pagar Corrientes	3.832
Depósitos recibidos para proyectos de inversión	3.658
Superávit de Tesorería	174

ESTADO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL JUNIO 30 DE 2014 VS 2013

Cifras en miles de pesos

VIGENCIA	INGRESOS	COSTOS	GASTOS	RESULTADO
Junio 2014	15.050'804	10.056'163	3.928.162	1.066.479
Junio 2013	14.551'928	8.001'356	3.612.748	2.937.824
Variación	498'875	2.054'807	315.413	-1.871.345

El Estado de Actividad Económica y social con corte a 30 de Junio del 2014, presenta una disminución en la utilidad del ejercicio de 64% menos que la que se presentó para el mismo periodo del año anterior, resultado de unos ingresos de \$15.050.8 millones, cifra superior en \$498.8 millones, presentando un incremento del 3.4% más que en el mismo periodo del año anterior. Los costos y gastos se incrementaron el 20.4% frente al mismo periodo del año anterior.

El resultado del ejercicio conformado por el resultado operacional y el no operacional: El resultado operacional muestra ingresos por venta de servicios de \$14.254 millones, con un incremento del 12.6% con respecto al mismo periodo del año 2013. Los costos y gastos operacionales ascendieron a \$13.101 millones superando en el 20.72% los costos y gastos operacionales del mismo periodo de la vigencia 2013.

Los costos y gastos crecieron proporcionalmente frente al aumento de los ingresos por venta de servicios, arrojando un resultado operacional positivo de \$1.153 Millones durante el primer semestre del año 2014, 36% menos que el año anterior debido a la costos y gastos incurridos para mejorar el servicio, como el aumento en el valor de la hora médico, aumento en el personal de enfermería, jefes y auxiliares entre otros.

 CONTRALORIA MUNICIPAL NEIVA	FORMATO
	AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD REGULAR

en el valor de la hora médico, aumento en el personal de enfermería, jefes y auxiliares entre otros.

El resultado no operacional de ingresos y gastos no aplicables a las operaciones normales del ejercicio presenta un resultado negativo de \$ -87 Millones, por una disminución del margen de contratación, de otros ingresos por concepto de baja de activos, y de rendimientos financieros, frente a un aumento de los gastos por provisiones por valor de 152.4.millones.

CONCEPTO	JUNIO de 2014	JUNIO de 2013	RELATIVA	ABSOLUTA
GASTOS OPERACIONALES	3.045.293.179,88	2.851.740.021,01	193.553.159	6,8%
GASTOS ADMINISTRATIVOS	2.040.236.287,00	1.734.116.176,00	306.120.111	17,7%
GASTOS ADMON SUELDO Y SALARIOS	628.169.822,00	611.499.179,00	16.670.643	2,7%
GASTOS ADMON SERVICIOS TECNICOS	615.526.263,00	506.320.725,00	109.205.538	21,6%
GASTOS ADMON HONORARIOS	796.540.202,00	616.296.272,00	180.243.930	29,2%
GASTOS GENERALES	837.248.311,29	938.070.524,64	(100.822.213)	-10,7%
OBRA Y MEJORA EN PROPIEDAD AJENA	1,00	26.196.846,00	(26.196.845)	-100,0%
VIGILANCIA	213.110.691,00	182.116.003,00	30.994.688	17,0%
MATERIALES Y SUMINISTROS	185.709.697,13	107.540.824,64	78.168.872	72,7%
MANTENIMIENTO	132.609.341,00	51.070.976,00	81.538.365	159,7%
SERVICIOS PUBLICOS	58.367.013,00	58.671.453,00	(304.440)	-0,5%
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	342.500,00	747.750,00	(405.250)	0,0%
FOTOCOPIAS	1.306.594,00	3.339.792,00	(2.033.198)	-60,9%
COMUNICACION Y TRANSPORTE	29.606.645,00	120.423.495,00	(90.816.850)	-75,4%
SEGUROS GENERALES	88.871.415,00	113.824.561,00	(24.953.146)	-21,9%
COMBUSTIBLES	10.759.438,00	24.925.042,00	(14.165.604)	-56,8%
SERV. ASEO, CAFETERIA, REST LAVANDERIA	58.522.773,00	225.763.396,00	(167.240.623)	-74,1%
GASTOS LEGALES	609.351,00	380.210,00	229.141	100,0%
INTANGIBLES	53.442.452,16	23.070.176,00	30.372.276	131,7%
IMPUESTOS CONTRIB Y TASAS	5.480.702,59	4.536.792,37	943.910	20,8%
DEPRECIACIONES	162.327.879,00	175.016.528,00	(12.688.649)	-7,2%
GASTOS NO OPERACIONALES	882.868.618,21	761.008.411,93	121.860.206	16,0%
PROVISIONES	743.278.451,32	590.786.615,00	152.491.836	25,8%
OTROS GASTOS	139.590.166,89	170.221.796,93	(30.631.630)	-18,0%
GASTOS TOTALES	3.928.161.798,09	3.612.748.432,94	315.413.365	8,7%

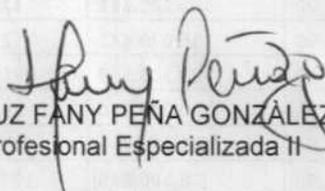
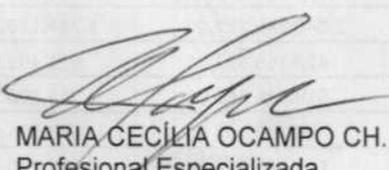
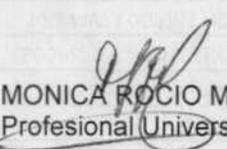
Los gastos totales conformados por los gastos operacionales y los gasto no operacionales aumentaron el 8.7% frente a los gastos de año anterior, al pasar de \$3.612 millones en el 2013, a \$3.928 millones en el 2014.

Los gastos operacionales presentan disminución del 6.8% con respecto al mismo periodo del año anterior, como resultado del aumento de los gastos

AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD REGULAR

administrativos en el 17.7% generado del aumento de sueldos y asignaciones. Mientras que los gastos generales disminuyeron el 10.7% con respecto al mismo periodo de 2013 (fotocopias, comunicación y transporte, combustibles, servicio de aseo y cafetería entre otros).

Los gastos no operacionales presentan un creciente aumento originado especialmente por la provisión de cartera, la cual a junio 30 de 2014 ascendía a 2.425 millones; y la provisión de tres demandas falladas en contra de la ESE en primera instancia pasivos estimados que ascienden a \$922 millones.

		
LUZ FANY PEÑA GONZÁLEZ Profesional Especializada II	MARIA CECILIA OCAMPO CH. Profesional Especializada	MONICA ROCIO MONTERO C. Profesional Universitaria
		
PIEDAD CRISTINA MUÑOZ A. Profesional Universitaria	GILBERTO MATEUS Q. Profesional Especializado II	

Los gastos totales controlados por los gastos operacionales y los gastos no operacionales aumentaron el 8.7% frente a los gastos de los años de 2013. El total de los gastos operacionales aumentó en \$212.4 millones en el 2014 frente a los \$195.8 millones en el 2013. Los gastos operacionales presentan una disminución del 8.8% con respecto al mismo periodo del año anterior como resultado del aumento de los gastos...

3. ANEXOS

3.1 Anexo 1 Consolidación de Hallazgos

3.2 Anexo 2 Plan de Mejoramiento 

	FORMATO						
	ANEXO 1						
	CONSOLIDACION DE HALLAZGOS						
ENTIDAD AUDITADA: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA							
VIGENCIA: 2013							
NOMBRE DE LA AUDITORIA: GUBERNAMENTAL MODALIDAD REGULAR							
No.	Descripción	Cuantía	Tipo Hallazgo				
			Administrativo	Fiscal	Disciplinario	Penal	Otros
1	La empresa, no ha implementado el sistema de archivo documental que le permita el manejo de la documentación que soportan las diferentes expedientes de los contratos, debido a que las carpetas no contienen los informes y soportes necesarios que evidencien el cumplimiento del objeto contractual pertinente a cada contrato (se encuentran en poder de los interventores o supervisores), ausencia de tablas de retención documental, no existe archivo en orden cronológico, no se encuentra foliada y organizada consecutivamente la información, expedientes sin foliar.		X				
2	Los Planes Anuales de Adquisiciones de las vigencias 2013 - 2014, como instrumento de planeación, no reflejan los servicios que pretenden adquirir. Los cuales debieron estar conformados o elaborados acorde con las necesidades de las diferentes dependencias que conforman la entidad, materializadas en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en los 1391 y 1465 contratos suscritos respectivamente.		X		X		
3	Para el cumplimiento de las funciones el centro de información de la empresa no cuenta con instalaciones físicas adecuadas, ni controles para el ingreso de personal aumentando el riesgo de robo, incendio o destrucción de equipos de cómputo o comunicación y la pérdida de información.		X				
4	La Empresa elaboró en el 2012 el mapa de riesgos por procesos, pero no lo ha actualizado y ajustado.		X				
5	Al hacer seguimiento a las legalizaciones de los meses de enero a diciembre de 2013, se comprobó que no se existe un acto administrativo por el cual se de aplicación y cumplimiento a las disposiciones para la legalización de viáticos, es observable que se autoriza y no se legaliza el avance en el mes en que se comisionó y se reconoció. Igualmente se autorizan viáticos y gastos de viaje sin prever que los funcionarios tienen saldos pendientes por legalizar.		X				
6	El presupuesto de Ingresos y gastos de la ESE estimado para la vigencia 2014 alcanzó los \$42.286 millones de pesos, de los cuales a junio 30 de 2014 se habían recaudado 24.358 millones de pesos y se habían comprometido \$25.305 millones, presentando déficit presupuestal de \$947 millones de pesos.		X				
7	A junio 30 de 2014 la cartera ascendió a \$8.437 millones, aumentando el 43.5% con relación a la cifra registrada a junio de 2013, de \$5.861,3 millones, generando aumento en la respectiva provisión y afectando negativamente los resultados financieros del periodo.		X				
TOTAL			7		1		

81

PLAN DE MEJORAMIENTO



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA

DAVID ANDRÉS CANGREJO TORRES

813.005.285-7

2013

REGULAR

ENTIDAD:

REPRESENTANTE LEGAL

NIT:

VIGENCIA FISCAL:

MODALIDAD DE AUDITORIA:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:

N°	Hallazgo Administrativo	Acción de Mejoramiento a Desarrollar	Area encargada	Funcionario Responsables del cumplimiento	Fecha inicial de ejecución	Fecha final de ejecución	Metas cuantificables	Indicadores de cumplimiento	Avance de Cumplimiento
1	La empresa, no ha implementado el sistema de archivo documental que le permita el manejo de la documentación que soportan las diferentes expedientes de los contratos, debido a que las carpetas no contienen los informes y soportes necesarios que evidencien el cumplimiento del objeto contractual pertinente a cada contrato (se encuentran en poder de los interventores o supervisores), ausencia de tablas de retención documental, no existe archivo en orden cronológico, no se encuentra foliada y organizada consecutivamente la información, expedientes sin foliar.								
2	Los Planes Anuales de Adquisiciones de las vigencias 2013 - 2014, como instrumento de planeación, no reflejan los servicios que pretenden adquirir. Los cuales debieron estar conformados o elaborados acorde con las necesidades de las diferentes dependencias que conforman la entidad, materializadas en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en los 1391 y 1465 contratos suscritos respectivamente.								
3	Para el cumplimiento de las funciones el centro de información de la empresa no cuenta con instalaciones físicas adecuadas, ni controles para el ingreso de personal aumentando el riesgo de robo, incendio o destrucción de equipos de cómputo o comunicación y la pérdida de información.								
4	La Empresa elaboró en el 2012 el mapa de riesgos por procesos, pero no lo ha actualizado y ajustado.								
5	Al hacer seguimiento a las legalizaciones de los meses de enero a diciembre de 2013, se comprobó que no se existe un acto administrativo por el cual se de aplicación y cumplimiento a las disposiciones para la legalización de viáticos, es observable que se autoriza y no se legaliza el avance en el mes en que se comisionó y se reconoció, igualmente se autorizan viáticos y gastos de viaje sin prever que los funcionarios tienen salidos pendientes por legalizar.								
6	El presupuesto de Ingresos y gastos de la ESE estimado para la vigencia 2014 alcanzó los \$42.286 millones de pesos, de los cuales a junio 30 de 2014 se habían recaudado 24.369 millones de pesos y se habían comprometido \$25.305 millones, presentando déficit presupuestal de \$947 millones de pesos.								

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA

DAVID ANDRÉS CANGREJO TORRES
813.005.285-7
2013
REGULAR

ENTIDAD:
REPRESENTANTE LEGAL
NIT:
VIGENCIA FISCAL;
MODALIDAD DE AUDITORIA:
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:

N°	Hallazgo Administrativo	Acción de Mejoramiento a Desarrollar	Área encargada	Funcionario Responsables del cumplimiento	Fecha inicial de ejecución	Fecha final de ejecución	Metas cuantificables	Indicadores de cumplimiento	Avance de Cumplimiento
7	A junio 30 de 2014 la cartera ascendió a \$8.437 millones, aumentando el 43.6% con relación a la cifra registrada a junio de 2013, de \$5.861,3 millones, generando aumento en la respectiva provisión y afectando negativamente los resultados financieros del periodo.								
<p>Para cualquier duda o aclaración puede dirigirse al siguiente correo controlfiscal@contraloriadneiva.gov.co</p> <p>NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y FUNCIONARIOS RESPONSABLES</p>									